



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE 24 DE ABRIL DE 2.015

En Ciudad Real, a veinticuatro de Abril de dos mil quince, siendo las diez horas y diez minutos, se reúne en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el AYUNTAMIENTO PLENO, en sesión ordinaria, primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Alcaldesa DOÑA ROSA MARÍA ROMERO SÁNCHEZ, y con la asistencia de los Concejales, DON PEDRO MARÍA LOZANO CRESPO, DOÑA MARÍA DOLORES MERINO CHACÓN, DOÑA ANA BEATRIZ SEBASTIÁ GARCÍA, DOÑA MARÍA DEL ROSARIO RONCERO GARCÍA-CARPINTERO, DON JUAN MANUEL GALLARDO RABADÁN, DOÑA AMPARO MESSÍA DE LA CERDA BALLESTEROS, DON MIGUEL ÁNGEL POVEDA BAEZA, DON CÉSAR AURELIO MANRIQUE ROMO, DOÑA EUFROSINA LÓPEZ MOLINA, DON PEDRO ANTONIO MARTÍN CAMACHO, DON CARLOS ALBERTO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, DOÑA FÁTIMA DE LA FLOR CASAS, DON GUILLERMO ARROYO BUITRAGO, DON JOSÉ VALVERDE SERRANO, DOÑA FÁTIMA SERRANO BORGE, DON ALBERTO LILLO LÓPEZ SALAZAR, DOÑA MARÍA MERCEDES ESTEBAN RUIZ MOROTE., DON JOSÉ FUENTES PASTRANA, DOÑA MARÍA DEL PRADO MARTÍNEZ GARCÍA, DON JUAN FERNANDO RUIZ CLAVER, DOÑA MARÍA DEL PILAR ZAMORA BASTANTE, DON MANUEL ARTIÑANO MORAGA, DOÑA CARMEN SOÁNEZ CONTRERAS, del Sr. Interventor DON MANUEL RUIZ REDONDO y del Sr. Secretario General del Pleno DON MIGUEL ÁNGEL GIMENO ALMENAR.

Excusa su asistencia la Concejala DOÑA HELENA LÓPEZ GÓMEZ-CASTRILLÓN.

ORDEN DEL DÍA

Por la Presidencia se manifiesta que el Pleno del mes de Abril, es un Pleno muy especial porque es el Pleno último de esta Corporación Municipal, de este mandato y que como recordarán comenzaba en el año 2011 y termina este año 2015, estando a la vuelta de la esquina las próximas elecciones municipales el próximo 24 de mayo, por tanto este es el último Pleno de este mandato, Pleno que lógicamente está marcado por el debate y los puntos lógicos que había que incluir en este Pleno de trabajo de lo que es la vida



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

cotidiana del Ayuntamiento pero también por la entrega de las estatuillas de bronce de nuestro Alfonso X el Sabio, fundador de la ciudad que como viene siendo tradición y como marca el reglamento será entregado a todos los miembros de la Corporación Municipal al finalizar el Pleno.

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE FEBRERO DE 2015.

Por la Presidencia se consulta a los miembros de la Corporación si desean realizar alguna observación al borrador del Acta de la sesión que figura en el epígrafe y no habiéndolas, por unanimidad de los asistentes, se aprueba.

SEGUNDO.- INFORMES DE ALCALDÍA.

El Pleno queda enterado de las resoluciones de órganos unipersonales contenidas en la relación previamente remitida a los grupos políticos municipales y que comienza con la nº 2015/2041 de fecha 18/03/2015 y termina con la número 2015/2801 de fecha 13/04/2015.

TERCERO.- DACIÓN DE CUENTA DE INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE APLICACIÓN DEL SUPERÁVIT DERIVADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2014.

El Pleno queda enterado del informe de Intervención de 22 de abril de 2015, en el que se concluye lo siguiente:

“CONCLUSIÓN

La Corporación debe decidir aplicar lo dispuesto en el art. 32 de la LOEPSF, todo el Superávit (o el RTGG, si este fuera menor) en el sentido de destinarlo a amortizar deuda tal como ha quedado indicado en el cuerpo de este informe; o bien, a cogerse a la Disposición Adicional Sexta de la LOEPSF dado que cumplimos con los requisitos que la misma exige, y que aconseja este Interventor”.

CUARTO.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR RELATIVA A LA ADHESIÓN A LA RED DE ENTIDADES LOCALES POR LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Por el Sr. Secretario General del Pleno se da cuenta que la moción fue dictaminada favorablemente en la sesión de la Comisión de Economía, Cultura



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

y Asuntos Generales de 20 de Abril de 2015 al obtener 7 votos a favor y la abstención de los 4 Concejales del Grupo Socialista y de la Concejala de Izquierda Unida.

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Gallardo Rabadán, Concejale Delegado de Atención al Ciudadano y Nuevas Tecnologías, quien indica que hoy es el último Pleno de legislatura en el que realmente como decía nuestra Alcaldesa se van a debatir aspectos importantes del día a día de nuestro Ayuntamiento y le gustaría acabar la legislatura, él cree como la empezó y más o menos ha intentado ser siempre que ha tenido que intervenir en este Salón de Plenos con la máxima sinceridad posible, con la mayor honestidad e incluso poniendo la otra mejilla siempre que ha sido necesario, esta moción que no la va a leer, es muy corta, muy clara y muy concreta pretende un objetivo final que esa adhesión a la Red de Entidades Locales para la Transparencia y la Participación Ciudadana, pero ese objetivo final tiene muchos matices que es por lo que él cree que han presentado esta moción y que le gustaría explicarles a continuación, siendo muy sinceros trayendo esta moción y hablar de transparencia en este momento cree que es clave al momento en el que están a día de hoy, a un mes de unas elecciones y pensando lógicamente que tiene que ser un compromiso lo que aquí salga de todos los miembros de esta Corporación en base de seguir impulsando y seguir trabajando en transparencia pero con esa sinceridad le puede que esta adhesión a la FEMP no era necesario traerlo a este Pleno, ni como propuesta, no como moción, tampoco había que presentarlo como una propuesta en Junta de Gobierno sino que simplemente con haber aprobado un decreto en el que manifestaran su interés hubiera sido suficiente. Él cree por lo que ha dicho que la transparencia es clave, ha sido clave en estos cuatro años y tiene que seguir siendo clave en los próximos años suceda lo que suceda el 24 de mayo, si hablan de transparencia él cree que tienen que echar la vista atrás y ver el trabajo y el esfuerzo que este Equipo de Gobierno ha hecho durante cuatro años, un esfuerzo que si probablemente hace un año les hubiesen preguntado donde estarían, casi ninguno habría apostado en haber dicho que Ciudad Real iba a ser un referente a nivel nacional en materia de transparencia e incluso con la tercera mejor nota del país, cree que ese esfuerzo es de todos, es del Equipo de Gobierno y es el mejor aval que este Equipo de Gobierno y en sí sus componentes que es el Partido Popular tienen para decirles a los vecinos que han trabajado por ellos y sobre todo con esta moción quieren seguir trabajando por ellos en la ley de transparencia pero además la transparencia no se queda ahí, no se queda en la administración pública, la transparencia es clave en los políticos, en los políticos y en los que trabajan en el mundo de la política y cree que a día de hoy es de lo poquito que tienen para seguir generando confianza en los ciudadanos y lo único que creen también objetivo y medible para seguir diciéndole de alguna forma a nuestros vecinos que son a los que representan aquí, que siguen trabajando por el bien general, por el bien común y no por su



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

bien propio, como elementos tienen como la transparencia para seguir apostando, para seguir generando esa confianza que pretenden y de alguna forma para de cara a una cita electoral que los vecinos sigan confiando en aquellos que luego el 24 de mayo sean electos y formen esa nueva Corporación. Ellos tienen ya un aval de trabajo, él cree que bien hecho en materia de transparencia pero además dan un paso más, siguen sembrando y quieren alcanzar esa excelencia que muchas veces han dicho pero que él cree que es difícilmente llevable porque siempre llegará una cosa nueva, un elemento nuevo, que les hagan seguir trabajando en transparencia, seguir mejorando, pero su aval es su compromiso en estos cuatro años y en la próxima legislatura lógicamente es lo que aquí pretenden de alguna forma, verificar, confirmar y además que ustedes se sumen a lo que aquí pretenden, no quieren de alguna forma que la transparencia quede hipotecada a un resultado electoral, por eso es el sentido de esta moción, ellos como decía podían haber aprobado por decreto la adhesión pero no era su pretensión, su pretensión era de alguna forma es que además del Partido Popular que ya ha hecho un trabajo enorme y que quiere seguir apostando, por los demás miembros de la Corporación, los demás grupos políticos al menos lo que tienen representación aquí, también dijeran sí y dijeran sí a comprometerse, el seguir trabajando por transparencia pase lo que pase el 24 de mayo y que digan sí de alguna forma a seguir trabajando en este ámbito por y para los ciudadanos, como decía porque al final están representándolos a ellos y no a ellos mismos, cree que sería sacar un compromiso unánime, sacar un sí unánime de esta moción, cree que sería el mejor broche que podían poner a esta legislatura y de alguna forma corroborar que los veinticinco que han estado aquí, han estado solo y exclusivamente por el bien de los ciudadanos.

Seguidamente la Sra. Soáñez contreras, concejala de Izquierda Unida, dice que la moción está muy interesante para que en otro momento que este Ayuntamiento estuviera cumpliendo con las normativas que ya tiene recogidas en su organización y plasmada en su página web de transparencia y de buen gobierno se estuvieran llevando a cabo, entonces sería completar esta actuación con esta inclusión en la red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana pero como dice no se está cumpliendo con los preceptos que ya está de Buen Gobierno de Transparencia y que además se está viendo día a día por la falta de información se les está aportando entre los grupos de la oposición y no quiere pensar en la información que se le da a la ciudadanía en general en el caso de venir a pedir informe sobre cualquier contratación o cualquier actuación que se esté llevando desde el Ayuntamiento, le parece desafortunada la moción, entiende que su interés y además es cierto que toda la legislatura ha sido una persona muy correcta con la que se ha podido hablar y debatir de todos los temas, eso sí, no puede decir lo contrario pero le parece desafortunada la moción ya que si no se está cumpliendo con lo que tenemos hasta ahora por qué tienen que creerse que a



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

partir de hoy todo vaya a cambiar, puede ser que a partir del veinticuatro si cambie todo y la situación al ser distinta cambie de verdad los planteamientos y las actuaciones pero de momento no tienen por qué creer que desde este momento por aprobar esta moción que por otra parte en todas las ciudades donde se han aprobados, todas las ciudades que se han incluido en la red han sido aprobadas por Pleno, podrían haberlo decidido en Junta de Gobierno Local o por decreto, pero el resto de las ciudades han sido aprobadas por Pleno. Votará que sí a la moción, de antemano se lo dice claro porque no puede estar en contra de la actuación transparente de una administración y de tratar que la participación ciudadana se lleve a la práctica en el más amplio sentido de la palabra pero por otra parte le parece que simplemente se esté utilizando como una parte más de la propaganda electoral que está llevando a cabo puesto que las fechas que se aproxima son las que son y por otra parte insistir en eso, que si no se está cumpliendo hasta ahora, la normativa, los preceptos que están teniendo incluidos de participación y de buen gobierno de transparencia, no tiene la confianza que lo vaya seguir haciendo con esta inclusión, pero le parece que hay que estar en todas las redes que hablen de transparencia, que hablen de participación ciudadana y que hablen de tener una administración transparente y de verdad que toda la ciudadanía pudiera participar en las decisiones que se están tomando pero se teme que en el punto siguiente que es la moción que presenta Izquierda Unida sobre un debate entre los grupos municipales y la ciudadanía no se va aprobar por parte del Partido Popular, entonces no sabe la intención que realmente la Sra. Romero y el resto de su Equipo de Gobierno tengan en la participación ciudadana si empiezan rechazando este debate.

A continuación la Sra. Serrano Borge, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, dice que obviamente van a votar que sí, pero usted ha dicho que si echaba la vista atrás vería como este Ayuntamiento ha evolucionado, pero si echan la vista atrás y sobre todo si hacen una recopilación de las hemerotecas convendrá con ella en que ha sido esta oposición y concretamente el Grupo Municipal Socialista quienes han venido instigándole continuamente en aras de conseguir esa transparencia, el tema de la transparencia, el tema de la transparencia ha sido un eje fundamental y lo saben ustedes en nuestra labor de oposición y lo ha sido porque empezaron la legislatura ocupando el último puesto en esa agencia de transparencia internacional, en esa encuesta, por lo tanto, como ya dijo en su momento cuando les dio la enhorabuena por haber conseguido mucho mejor puntuación, indudablemente estaban en un nivel tan bajo que era muy fácil subir pero aun así, insiste se ha conseguido y se ha hecho un buen trabajo y ella le felicita porque ha sido así, pero también le va a decir una cosa y en eso está absolutamente de acuerdo con la portavoz de Izquierda Unida, la transparencia no es únicamente la página web en la que usted ha trabajado, la transparencia es también no poner palos en las ruedas a la oposición, es que no hayan tenido que soportar, como han tenido que



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

soportar tantísimas trabas y tantísimos inconvenientes para obtener cualquier información, para que la gente participe, para que realmente haya participación en una ciudad tiene que haber siempre información de primera mano y esta información de primera mano se canaliza a través de muchas vías pero una vía fundamental es a través de la oposición porque está representando a muchos vecinos y vecinas de la ciudad, de manera que ellos indudablemente van a decirles que sí a entrar en esta adhesión, por supuesto, esto va a ser lo que solucione, lo que haga que realmente que este Ayuntamiento sea transparente, no, esto le va a dar a ustedes la baza final para que puedan decir en campaña electoral que son ustedes el partido más transparente y el que más transparencia aporta a la ciudad, no, todavía tienen ruegos y preguntas, sobre todo preguntas sin contestar desde no sabe cuántos Plenos, quiere decir, que realmente no apuntarse tanto a las cosas sino sentir de verdad la necesidad de ser transparente porque eso hoy día y lo han dicho muchas veces en este foro, no es una elección es una obligación.

Finalmente el Sr. Gallardo Rabadán indica que la Portavoz del Grupo Socialista comenta que la transparencia no es solo la página web y eso es cierto pero es tan cierto como usted cuando ellos fueron los últimos en ese ranquin de transparencia, usted cuando ellos fueron los últimos en ese ranquin de transparencia todo lo que se volcaba ahí, se volcaba que eran poco transparentes porque el ranquin de transparencia que valoraba la página web decía que eran los últimos, entonces donde dice digo, dice diego y le parece muy bien, de hecho acaba de decirlo, la transparencia no acaba ahí y por eso ellos están desarrollando un código de Buen Gobierno y enlaza con lo que Carmen decía, un código de Buen Gobierno que estará fundamentado en ese que la FEMP lo aprobó en su día pero que es un código de Buen Gobierno propio y además es tan propio y tan particular que ni siquiera electoralmente podrían haberlo sacado en dos días, en tres, hace una semana o hace dos semanas pero no, lleva su tiempo, tiene una serie de mimbres que más o menos hay que valorar, realizar e incluir, lo que no querían era precipitarse por eso mismo para que nadie pudiera tacharles de electoralistas, en esa misma línea dice que esta adhesión no es electoralista, ellos no le dicen a la FEMP cuando crea una red por la transparencia, no se lo dicen, ellos en enero, febrero les invitan a un nuevo foro que han creado y dicen que si quieren se puede adherir, ellos estudian lo que eso supone y eso supone que ellos les irán exigiendo compromisos en materia de transparencia y entienden que el mejor paso para seguir evolucionando en transparencia es ese, adherirse a una red que les va a exigir como decía Fátima, por obligación, ahora verán si es por obligación o realmente hay que sentir, pero realmente la FEMP sí que les va a exigir una serie de compromisos y ellos asumen de buen grado esas exigencias que les van hacer. Dice que hay que sentir la necesidad, claro que hay que sentir la necesidad, ellos cuando se vieron en el último puesto, no sintieron la necesidad de trabajar en transparencia, su sentimiento venía de



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

antes, lo que ocurrió ese día, cree que lo han explicado cien mil veces y cree que no hace falta decirlo hoy, han hecho un trabajo de cuatro años, cuatro años en los que ha habido punto de inflexión entre los que puede destacarse ese, en el que ellos aparecen en una posición mala, malísima en materia de transparencia pero ellos siguen apostando, siguen creyendo en el que el trabajo que querían hacer es el que tenían que hacer y a las pruebas se remiten, sembraron y recogieron cosecha en enero con esa buena nota, dice usted que es fácil subir pero no es fácil subir desde la última posición a la tercera mejor nota a nivel nacional, eso es lo que no es fácil, claro que había sido fácil sacar un cincuenta y quedarse en el aprobado, claro que había sido fácil y de hecho han llegado a un sitio que ni preveían llegar tan rápido, puede ser pero el esfuerzo y el trabajo muchas veces da recompensas antes de lo que ellos pensaban y en este caso es una de ellas y ojo, cree que todos se tienen que alegrar, transparencia habrá muchos tipos, tendrán que valorar unos factores u otros pero en concreto este que es el que valoran y los que ustedes ya les pegaron suficientes palos y con razón, en este se tienen que dar la enhorabuena todos los que están aquí, ustedes también colaboraron en parte, en muy pequeña parte pero también colaboran, claro que sí, ellos les pidieron información y ustedes la enviaron, si ustedes no la hubiesen enviado en vez de un noventa y siete hubiesen sacado un noventa y seis, seguirían siendo muy buenos pero no tan buenos, es así de sencillo. Para dejar claro, nadie puede acusarle de electoralista a él en este caso concreto por lo que sí le puede decir qué para su tranquilidad lo que ahora va a pretender en otra moción puede tener mucho sentido pero la diferencia en pretender lo que usted pretende en esa moción y lo que pretenden ellos, aquí se comprometen todos a trabajar, no ellos, todos a trabajar mientras que usted si busca un electoralista y particular en la moción que va a presentar a continuación.

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes se acordó aprobar la siguiente moción, que fue dictaminada favorablemente por la Comisión de Economía, Cultura y Asuntos Generales en sesión de 20 de abril de 2014:

“MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL POPULAR

El Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Ciudad Real, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 del Reglamento Orgánico de Pleno y de las Áreas de Gobierno de ese Ayuntamiento, somete al Pleno de la Corporación la aprobación de la presente **MOCIÓN**, con base en los siguientes,

ANTECEDENTES



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

La FEMP, a través de su Junta de Gobierno, pone en marcha la “*Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana*” en su reunión de 24 de Febrero, teniendo en perspectiva que a finales del presente año entrará en vigor, para los Gobiernos Locales, la Ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información y buen gobierno, y cumplir sus requerimientos es un reto, pero también una oportunidad de avance que, sin duda, se abordarán mejor compartiendo enfoques y recursos.

La Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana nace para promover la innovación y mejora permanente de la relación entre los gobiernos locales y los ciudadanos bajo los principios del Gobierno Abierto y mediante el intercambio de experiencias, el aprendizaje permanente, trabajando en red y desarrollando proyectos.

Sus VALORES inspiradores son la integridad, la voluntad de búsqueda de soluciones, la colaboración y el intercambio, el aprendizaje y la apuesta por la innovación social.

Sus OBJETIVOS generales se centran en “**promover el avance de las políticas de transparencia, participación y colaboración ciudadana efectivas en el conjunto de entidades locales españolas para lograr marcos de convivencia estables y favorecedores del desarrollo económico y social de los territorios**”, “**facilitar el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de participación a la ciudadanía y a la sociedad, en el ámbito local, buscando implicación y compromiso con la acción pública**”, o, “reforzar e incrementar la confianza de los ciudadanos en los gobiernos locales, asumiendo compromisos de buen gobierno y de realización de prácticas ejemplares en los ámbitos de rendición de cuentas, participación en la toma de decisiones y diseño y evaluación de servicios públicos.

Por tanto, aceptando la adhesión del Ayuntamiento de Ciudad Real a la Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana, damos un nuevo impulso en materia de transparencia y confirmamos la apuesta decidida de esta ciudad por contribuir a que desde el Ayuntamiento, sus políticas de actuación sean lo más visibles y transparentes al ciudadano,

PROPONIENDO AL PLENO MUNICIPAL EL SIGUIENTE ACUERDO:



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

I.- Manifestar la voluntad de adhesión a la “Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana” de la Federación Española de Municipios y Provincias, como Socio Titular, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 8 de las Normas de Funcionamiento y Organización de la misma y cumplir sus fines estatutarios.

(Ciudad Real a 1 de Abril del 2015.-// Concejal Delegado de Atención al Ciudadano y Nuevas Tecnologías.- Don Juan Manuel Gallardo Rabadán)”

QUINTO.- MOCIÓN DE IZQUIERDA UNIDA REFERENTE AL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Por el Sr. Secretario General del Pleno se da cuenta que la moción no fue dictaminada favorablemente en la sesión de la Comisión de Economía, Cultura y Asuntos Generales de 20 de abril de 2015 al obtener 1 voto a favor, la abstención de los 4 Concejales del Grupo Socialista y el voto en contra de los 7 Concejales del Grupo Popular.

Por la Presidencia se concede la palabra a la Sra. Soáñez Contreras, concejala de Izquierda Unida, quien explica y defiende la moción que figura en el epígrafe y que se recoge igualmente en su texto íntegro en la parte dispositiva de este acuerdo.

Seguidamente el Sr. Lozano Crespo, Concejal Delegado de Cultura, manifiesta que le ha dejado desorientado porque lo que ha contado hoy aquí no tiene que ver mucho con la propuesta, él iba a empezar con dos preguntas, que ya se lo has contestado y una es que donde te has documentado para afirmar que en la ciudad existe una red de túneles mudéjares, que es un poco lo gira un poco a lo que hay aquí, él está de verdad, es un apasionado de esto, le encantaría que luego bibliografía donde puede consultar esto y luego si tu recuerdas en tu infancia los túneles de Ciudad Real, él sí los recuerda, cuando vivía en la calle Ciruela recuerda casas de amigos suyos que tenían túneles, no le parece serio que suturar una moción en intuiciones personales que son las que tu manifiestas y en leyendas populares que a todos les encantan pero para una novela no para una realidad, él cree que tu moción ofende a los técnicos del Ayuntamiento claramente, aquí un trabajo muy serio de años, no en esta legislatura, históricamente donde la arqueología es una parte fundamental, aquí en frente tiene a Pepe y Pepe, que los dos te podrían contar mucho mejor que él como funciona esto. Le puede decir que por parte del Ayuntamiento en cuanto al patrimonio hay un trabajo completamente serio y responsable y por tu parte un desconocimiento absoluto de cómo funcionan las cosas. Va a empezar por el final, lo primero, esto que tiene ahí es la redacción de la carta



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

arqueológica paleontológica, que también hablas de paleontología, e industrial de la ciudad, esto es del 2010, esto es público, solo ha traído una copia donde está los datos, dónde están registrados todos elementos arqueológicos de la ciudad y luego aquí tienes Protección del Patrimonio Arqueológico, Planteamiento urbanístico de Ciudad Real 2010, insiste y tiene la contestación de la carta arqueológica que ha citado aquí, también del 2010, donde dice la Dirección General del Patrimonio remite el documento de protección del Patrimonio Arqueológico, Planteamiento Urbanístico de Ciudad Real para que sea incorporado en el ordenamiento, es decir esto está ya más que hecho lo que tú estás pidiendo, es decir una información donde está datado por parte de nuestros técnicos municipales todo lo que sucedió y aconteció en los últimos años en la ciudad respecto a la visión arqueológica, tú hablas incluso de paleontología, efectivamente no solo la ciudad tiene el urbanismo es decir nuestra ciudad sino el entorno y puede parecer absurdo hablar de un yacimiento paleontológico que pudieran aparecer en paleontología por fósiles, le parece una cosa muy rara pero ahí tienen el anancus que es realmente una pasada y tienen que estar con el ojo avizor por si acaso sucede algo de esas características y te puede asegurar que desde este lado están hiperinteresados en estos aspectos. Cuando habla de la arqueología mudéjar hay muchísimas tipologías en cuanto a la arquitectura troglodita en el sentido positivo de la palabra, es como se llama, tienen cuevas, tienen túneles, tienen pozos, minas, almacenes, refugios, pozos de hielo e incluso viviendas pero fíjese que casi todas ellas están asociadas, todas, no son elementos independientes excepto los túneles, excepto el tema de estar siempre asociadas a una vivienda, son elementos asociados, como pueden ser las cuadras o pueda ser el almacén, una cueva normalmente está asociada a una vivienda. La relación de las cuevas que existen, la zona del Torreón que todos conocen, cuando se hicieron las obras del Instituto Alarcos aparecieron estructuras y demás, ya sabes cómo funciona la arqueología, no te lo va a explicar, la arqueología levanta, examina, data y vuelve a cerrar, es lo habitual, es decir, el público en general en temas profundo como la medicina, en temas profundos no está abierto al público en general, pero ellos han dado ese paso, vamos el Ayuntamiento en su historia en general, en la Casa Museo Elisa Cendreros tienen tres cuevas de las cuales en esta legislatura se han habilitado dos, una anterior a la actual casa del siglo XX, de principios del siglo XX que es interesantísima, todavía no está abierta pero se abrirá y está habilitada para que sean visitadas, tres cuevas, en el Casino, tienen una cueva del XIX, dos grandes galerías perfectamente habilitadas que se pueden visitar donde se hacen eventos, vosotros también los habéis hecho y sabes que funciona perfectamente, en el Villaseñor hay otra galería no practicable, no se puede entrar pero saben que existe, en el Museo del Quijote hay otras dos cuevas que están habilitadas con programas y se usan para el turismo como tú dices, en el Museo de la Merced hay una entrada de túneles que quizás la que más se parezca al fondo que tú intentas un poco aquí reivindicar, la más antigua posiblemente y hay dos habilitadas



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

perfectamente, una de ella visitable el día a día y otra que es un poco más para especialistas pero que está completamente habilitada y que es preciosa y luego una tercera que no está abierta al público pero que saben que existe, es decir y si siguen profundizando te diría muchísimas más. Desde Urbanismo tienen localizadas todas estas situaciones y como dice, muchas de ellas parece ser que no existen, en tu informe, insiste en las de carácter mudéjar quizás sean las menos existentes pero restos hay efectivamente pero hay muchísimas cuevas, muchísimas cuevas que están habilitadas desde la ciudad, por eso os animo a que votéis que no, es decir, esta moción pide realmente lo que está hecho pero es que absolutamente los cuatro puntos que planteas y ahora viene la exposición de motivos que es un poco lo que él cree que es una falacia ni siquiera demagogia, primero, el incumplimiento del patrimonio, eso es imposible, te lo pueden decir ellos, ellos tienen una relación absoluta con Patrimonio, es decir, él para poner una placa en una calle como sea un edificio de interés, él tiene que pedir permiso, tiene su teléfono y lo puedes comprobar que pide permiso para todo, de hecho forman parte y tienen que ir a resolver problemas de este tipo que suelen suceder y lo que está claro es que tú conoces los mecanismos que regulan estas acciones y vuelve a insistir, lo que pones en duda no es una actitud política es una actitud técnica, es decir como los técnicos trabajan, que es su trabajo, cada vez que aparece algo es un contacto permanente con Patrimonio, las líneas de trabajo que tienen son principalmente dos, una de lo conocido y otra de los encuentros fortuitos, eso aparece aquí un poco redactado. De lo conocido, a ti no te gusta, a ellos sí, la Puerta de Toledo, son cosas que saben que existen, no son falacias si hay túneles o no hay o hay diplotocus o no lo hay, aquí saben que es una realidad y ellos han trabajado con ello, con Caja Madrid con su fundación para consolidar un espacio, no te gusta la piscina, no es importante porque se puede quitar dentro de un tiempo pero lo que es el edificio lo emblemático va a permanecer que es lo que les interesaba a todos, tema de humedades fósiles, la aparición fortuita, aprovecha, las caras del Alfonso X el Sabio, es decir nuevos descubrimientos arqueológicos que dinamizan el turismo, etc., etc., como tú planteas en tu moción, otro tema, el Parque de Alarcos, es decir, ellos siempre, antes y ahora siempre han colaborado con el Parque Arqueológico que realmente es el origen de la ciudad, todo el vivero medieval está ahí y por eso en la ciudad si profundizan eso no aparece, está allí arriba, incluso Roma en un lateral, es decir, ellos siempre han apoyado limpiando, con agua, con electricidad, siempre, antes y ahora, encima ahora llevan la promoción turística y ahí está la relación que tienen con la Universidad, tanto a Patrimonio, todo lo que hacen allí tienen que pedir a Patrimonio, hasta para hacer la Romería de Alarcos, imagínate para una excavación y la relación que tienen con la Universidad donde trabajan de forma conjunta históricamente, históricamente, entonces esto que dices aquí no es cierto, no es verdad. Por contar un poco lo de los encuentros fortuitos, parece que la gente cuando aparecen cuevas, la gente las tapas, en estos cuatro años, se ha traído la documentación, en la



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

calle de los Reyes aparece un hundimiento en la reparación de la calle, se paró la obra, se llamó a Patrimonio y se investigó, era una pequeña cuevecita, sería un pequeño almacén de una casa de esa calle en su momento, ya no existe, se dató, se hace su estudio arqueológico y se volvió a cerrar y está ahí, saben que está y lo saben los técnicos, en cualquier momento se puede recurrir a ella para un investigador, de la facultad o de lo que sea e investigar y profundizar en ello, otro hallazgo fortuito, cuando se hizo el colector de Poblete y aparece todo lo que fue la Metrópolis Ibérica que ha sido una auténtica pasada, con la espada la falcata, que todo lo mismo, eso se desentierra, eso es arqueología, eso no tiene que explicarlo pero se desentierra, se analiza, se data científicamente y se vuelve a cerrar, suena un poco raro, pasa en Egipto, se hace así y luego las piezas importantes están a disposición del público en el Museo Provincial, eso es como funciona, muchas veces se data la puerta, se hacen fotografías, se reconoce que hay una galería, un túnel. Por eso te preguntaba si te acordabas de la galería de cuando eráis pequeños, eran galerías que había una bicicleta oxidada y poco más, a veces si el arqueólogo dice que tiene un rigor, ellos lo respetan al cien por cien pero si no evidentemente no se sigue por ahí. En resumen él cree que está clarísimo el apoyo al Patrimonio, para él es super importantísimo para todos ellos, es fundamental y él cree que en eso que has entrado tú son juicios personales de valor y son solo tuyo, lo de la Puerta Toledo que es un piscina. Van a votar que no y les invita a que vosotros lo hagáis también.

A continuación la Sra. Soáñez Contreras dice que los datos que ella tiene no son invención suya lógicamente, no tiene esa capacidad, ojalá la tuviera, no es una invención suya, son datos que están recogidos de profesionales de la Universidad, de estudios manchegos, de escritores, de historiadores que han hecho investigaciones y son los que han descubierto por ejemplo que los Reyes Católicos residieron en algunas ocasiones, lo lee literlamente, en el Alcazar e hicieron donación del mismo a D. Fernando de Cervera, aposentándose sus altezas allí, saben que este Palacio poseía unos subterráneos, tal, tal, tal, todo eso viene recogido en un libro de un historiador, luego hay otro señor que se llama José Golderos y que relata en el libro que Ciudad Real que siete siglos a través de las calles y plazas y hace mención al Alcazar y a todas las cuevas subterráneas con todos los restos que podía encontrar dentro, esto tampoco es ella ese señor, también hay investigaciones que durante la guerra civil se utilizaban las galerías y han encontrado restos del momento durante la guerra civil porque la gente vivían y se manejaban por los subterráneos. Sí se acuerda también porque en su casa había una cueva pero eso no significativo para lo que hubiera dentro porque no se alcanzaba a ver, tenían eso, la bicicleta oxidada, muy oportuna la referencia para hablar del patrimonio, cuando dice que se incumple la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla la Mancha del año 2013 es porque dice en su exposición de motivos, la ley tiene por objeto la conservación, protección y enriquecimiento del



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

patrimonio cultural existente en la comunidad autónoma y por tanto en Ciudad Real, para su difusión y transmisión a las generaciones venideras y el disfrute del actual, con ello se pretende por un lado cumplir el objetivo de protección y realce del paisaje y del patrimonio histórico y artístico establecido por la Junta de Comunidades, todo eso es lo que dice la ley de mantenimiento y de conservación del patrimonio, cosa que no se está haciendo en Ciudad Real y no es tampoco invención suya sino que se está dejando ver. En la restauración de la Puerta de Toledo que a ella no le guste personalmente y a mucha otra gente que también es experta y tampoco le gusta porque la obra no corresponde a la estructura, la piscina, insiste de alrededor y que además se estaba desmoronando cuando se acaba de hacer y ya lo hablaron aquí también en el Pleno, se desmoronaban los tabiques de al lado, de alrededor pero no pasaba nada hasta que ya descubrieron que es verdad y entonces había que quitarlos, si lo dice ella no sirve para nada, no entiende, está lógico, está claro pero cuando ya lo dice el resto sí porque la arena no era la misma antes que después, se caían y había que quitarlos, por tanto la restauración no está siendo exitosa, muy cara sí pero exitosa no. Por otra parte el arco del Torreón, vuelve al mismo sitio de partida, el arco se está dejando hundir, eso no es lo que dice la ley, no se está conservando, no se está tratando de mantener para las generaciones venideras porque cuando un edificio, un monumento, como en este caso, está abierto por debajo, está dejado a su suerte, lleno de basuras y abandonado totalmente, no se está tratando de conservar, le parece a ella, cree que hay que mantener la conservación del edificio y cree que no es lo que se está haciendo con tener un basurero debajo de este arco, cuando están en la escuela de la Ferroviaria, que también formaría parte del patrimonio, cree que tampoco se está haciendo nada por conservarlo, cuando está totalmente abandonado a su suerte, han tenido que tapiar las ventanas para evitar que además la gente se metiera dentro, se están cayendo todos los bajos relieves de las ventanas, se está desmoronando paso a paso y no se está haciendo nada por evitarlo, que le parezca a ella, no se está haciendo nada por evitarlo. En la Iglesia de Santiago se está dejando que en la plaza esté todo rodeado de edificios, no se ha dejado el espacio necesario para el realce del edificio y se han construido las casas, se han dejado unas calles de metro y medio y donde están los coches aparcados en la misma plaza de la Iglesia, tampoco le parece que se hace mucho por el mantenimiento y por la conservación y así en los cuatro edificios que les quedan y por tanto pueden seguir con las cuevas, le parece que todo está muy bien, estará recogida, la Carta Arqueológica es muy importante, la Carta Puebla supone que será porque será más donde diga todo lo que hubiera en su momento y todo lo que ya no existe en este momento, será mucho más importante pero le parece que no se está haciendo nada por conservar el patrimonio, por tanto insiste que no se está cumpliendo la ley porque no le parece que se esté haciendo el mantenimiento del patrimonio.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

El Sr. Lozano Crespo indica que se va por peteneras, están hablando de los túneles y le estás hablando de la Ferroviaria y otros elementos que pueden hablar despacio, lo que le sienta mal es que dices que no cumplen la ley, eso no es verdad, le dice que están en relación con Patrimonio, si hicieran algo que está fuera de la ley, Patrimonio les tirarían de las orejas instantáneamente, es así, es decir, en el momento que apareciera algo que ellos detectarían, que tú denunciaras, ha aparecido una gruta que tal, les llaman a ellos instantáneamente de forma telefónica, que está sucediendo, que pasa, no digas que no cumplen la ley porque son ellos los que les controlan, es así. Vuelve a lo mismo, estás tocando temas que no vienen en la moción, están tratando que tú dices que hay que abrir una red de túneles que no existe y ahora te has ido por peteneras con otras cosas cuando hayas profundizado y te hayas dado cuenta que no es así. En cuanto a los autores, esto está regulado por la Universidad, la gente que avala este documento, es un documento tangible, Bolderos es un escritor fabuloso pero se basa en la opinión directa de la gente y lo cual es importantísimo en historia como sabes, es decir, el hablar con gente, el decir aquí había una cueva, había, había, ya no existe, tangiblemente ya no se puede, de forma real ya no se puede demostrar pero está bien que alguien como él haya guardado el recuerdo de las personas para de alguna manera poder construir una especie de pasado en el recuerdo, lo que no existe y lo que no se puede ahora mismo ya desgraciadamente demostrar y esa es su literatura, que es ahora mismo apasionante, discutida por unos y amada por otros.

Finalmente la Sra. Soárez Contreras, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, dice que tienen un plano de donde están situadas las galerías lógicamente y lo que sí podría ser rescatable al momento y por lo menos aprovecharlo y no dejarlo que se deteriore el patrimonio ni visible ni invisible.

A lo largo del presente punto se incorpora a la sesión la Sra. Concejala del grupo socialista Doña Mercedes Esteban Ruiz Morote.

Sometido a votación por la Presidencia, al obtener 1 voto a favor, la abstención de los 9 concejales del grupo socialista y el voto en contra de los 14 concejales presentes del grupo popular **no se aprueba la moción**. El texto de la moción dice lo siguiente:

M^a Carmen Soárez Contreras, Concejala Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Ciudad Real, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.2 del R.O.F. somete a la



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Consideración del Pleno de la Corporación Local la siguiente moción, en base a la siguiente

Exposición de motivos:

Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Ciudad Real, viene observando con gran preocupación como poco a poco se va deteriorando nuestra historia arquitectónica sin que este equipo de gobierno haya puesto una solución permanente para solucionar esto, y sin preocuparse del estado ni la conservación de nuestro patrimonio histórico.

Incumpliendo la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha de 2013 que señala en su Exposición de motivos: "...ley tiene por objeto la conservación, protección y enriquecimiento del Patrimonio Cultural existente en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para su difusión y transmisión a las generaciones venideras y el disfrute por la actual generación. Con ello se pretende, por un lado, cumplir el objetivo de protección y realce del paisaje y del patrimonio histórico y artístico establecido para la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en el artículo 4.Cuatro.g) de su Estatuto de Autonomía, aprobado por Ley Orgánica 9/1982, de 10 de agosto, y, por otro, dotar a los poderes públicos regionales de los instrumentos necesarios para cumplir con su deber de garantizar la conservación y promoción del enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, proclamado en el artículo 46 de la Constitución Española de 1978."

No es comprensible, que mientras ciertos monumentos supongan para este Ayuntamiento un alto costo presupuestario, el resto del completo del patrimonio histórico ciudadrealeño, se mantenga en la más absoluta oscuridad, sin recibir ninguna o casi ninguna inversión, manteniéndose en el olvido y provocando su desaparición.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Debemos recordar que cuidar del patrimonio histórico de la capital, mantener su estado de conservación, y favorecer la inversión para evitar que se pierda y se deteriore es una labor de todos/as, y en especial del equipo de gobierno del Consistorio, así, debe ser una prioridad el mantener vivo el patrimonio, que al final es la historia viva del pasado de nuestra ciudad.

Además, el mantenimiento del patrimonio histórico de Ciudad Real, fomenta que nuestra ciudad sea más atractiva para el turismo, que al final es uno de los focos de empleo de nuestra Ciudad.

En cuanto al deterioro y desaparición de ciertas partes de nuestra historia, resulta evidente por su estado de abandono, y a su vez por el poco cuidado que se está teniendo por parte de este Ayuntamiento, de los túneles, que desde hace siglos recorren nuestra capital.

Estos túneles, los cuales forman parte de Ciudad Real desde hace siglos, están siendo destruidos por toda la capital con la construcción de los nuevos edificios, así como sus entradas están siendo cegadas, haciendo caer en el olvido estas vías de escape que durante siglos sirvieron a los habitantes de Ciudad Real, y que desde luego tienen un alto valor arqueológico, al tratarse de túneles, pertenecientes en su mayoría a la época mudéjar, y al ser estos utilizados desde aquella época, hasta la guerra civil, en la cual la población de Ciudad Real los utilizaba a modo de subterráneo.

Incumpliendo por tanto el “Artículo 48. Actuaciones preventivas para la documentación y protección del Patrimonio Cultural.

2. En las zonas, parcelas, solares o edificaciones en los que existan o razonablemente se presuma la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos el propietario o promotor de las obras que se pretendan realizar deberá aportar un estudio referente al valor histórico-cultural de la zona, parcela, solar o edificación y la incidencia que pueda tener en ellas el proyecto de obras. Estos estudios, se realizarán de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 49 y 50”.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Es impensable que en una ciudad como la nuestra, con la historia que arrastra, aún a día de hoy no se haya realizado un verdadero estudio encargado por el Ayuntamiento, para saber exactamente la localización exacta de los túneles, así como las posibilidades existentes para su restauración y conservación, evitando que sean devorados por el paso del tiempo y por la acción de la construcción en nuestra ciudad, lo que permitiría un aumento del valor del patrimonio histórico de nuestra ciudad, ayudando a fomentar el turismo que tanto beneficio puede proporcionar a los ciudadrealeños y ciudadrealeñas, favoreciendo la creación de empleo.

Es por todo ello, que desde Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Ciudad Real, pedimos:

MOCIÓN

Que el Pleno del Ayuntamiento de Ciudad Real, acuerda:

- 1- Realizar un estudio para saber la localización exacta de los túneles que un día recorrían Ciudad Real.
- 2- Localizar cuales de esos túneles permanecen aún y cuales han desaparecido.
- 3- Estudio acerca de la viabilidad de restaurar, y posteriormente abrir a los expertos, con cara de una posible futura apertura al público de los túneles que aún permanecen y que fuese posible restaurar.
- 4- Destinar una partida del presupuesto municipal, a la realización de lo expuesto anteriormente, así como facilitar que dicho estudio sea llevado a cabo en colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha, lo que permite que se le de valor desde el



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Ayuntamiento a una institución t an importante y vital para nuestra capital como es la Universidad P blica.

(Ciudad Real a 14 de Abril de 2015.-// Do a M  Carmen Soanez Contreras.- Portavoz de Grupo Municipal de Ciudad Real)''

SEXTO.- MOCI N DE IZQUIERDA UNIDA SOBRE DEBATE DEL ESTADO DEL MUNICIPIO.

Por el Sr. Secretario General del Pleno se da cuenta que la moci n no se dictamin  favorablemente en la sesi n de la Comisi n de Econom a, Cultura y Asuntos Generales de 20 de abril de 2015 al obtener 1 voto a favor, la abstenci n de los 4 Concejales del Grupo Socialista y el voto en contra de los 7 Concejales del Grupo Popular.

Por la Presidencia se concede la palabra a la Sra. So nez Contreras, concejala de Izquierda Unida, quien explica y defiende la moci n que figura en el ep grafe y que se recoge igualmente en su texto  ntegro en la parte dispositiva de este acuerdo.

A continuaci n la Sra. Zamora Bastante, Concejala del Grupo Municipal Socialista, dice que desde el Grupo Municipal Socialista entiende una parte importante la transparencia y la participaci n por eso ya anuncia que van a votar que s  a esta propuesta de Izquierda Unida porque entiende que es muy interesante y necesario que los ciudadanos conozcan la postura que se tiene respecto a los asuntos de la ciudad y las prioridades pol ticas que tienen los grupos que trabajan en el Ayuntamiento, no obstante ellos entienden que la participaci n tiene que ser m s amplia que lo que propone hoy Izquierda Unida, creen que ese debate no es solo un debate entre los grupos que estamos hoy aqu  porque realmente un Pleno bien utilizado, un Pleno trabajado y un Pleno preparado es un debate entre los grupos que forman parte de la oposici n y del gobierno, entienden una participaci n m s amplia y con la incursi n a esta red de transparencia le gustar a que fuesen como los primeros de la clase y que de esas ciudades fuesen muy participativas y muy participadas por eso desde esa bancada y desde este Grupo Socialista han velado siempre porque se escuche la voz de las asociaciones, de los vecinos y de todos aquellos que forman parte



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

de la ciudad, esa propuesta va a un debate más amplio, de hecho si después de las elecciones los ciudadanos tienen a bien que sean los miembros de este partido quienes gobiernen harán una asamblea anual con los vecinos para ver el estado de la ciudad. Por lo tanto, ellos sí a la participación, sí a la escucha, sí a contrastar opiniones, apoyarán de esta forma porque creen que la facilita pero están en una opción más amplia de participación en la que les gustaría contar con el apoyo de todo el mundo, sí cree que sería bueno aprobar esta moción por unanimidad, que se podría trabajar como hacerlo y si lo quieren ampliar ampliarlo, la participación, la transparencia, es cierto la página web es un elemento pero también escuchar las opiniones de los demás es un elemento importante y ellos están en esa disposición.

El Sr. Martín Camacho, Portavoz del grupo popular, indica que esta es la última intervención que van a tener en esta legislatura y quería ser muy breve, sobre todo para que quedara en el ambiente la última intervención de la Sra. Soáñez que él cree que es esclarecedora la visión que tiene de Ciudad Real, ha dicho antes la Sra. Zamora, ha dicho antes que está muy bien, que somos los primeros de la clase en transparencia, somos los primeros de la clase en transparencia y eso es una cosa que le sienta mal pero son los primeros de la clase y han conseguido una puntuación muy importante y luego en cuanto a la fórmula, él se ha leído la moción y dice la Sra. Soáñez que se ha inventado una fórmula, una fórmula para hacer un debate y dice que tiene que ser un debate público, tienen que estar todos los grupos municipales, los temas propuestos se tienen que hacer con unos días de antelación, que la distribución del tiempo tiene que ser, el debate tiene que ser con una distribución del tiempo, que los temas tienen que ser de política municipal y de temas que afecten al municipio donde los ciudadanos puedan hacer preguntas y además que se haga en este salón de Plenos, que es el salón del Plenos del Ayuntamiento, oiga aquí han hecho cincuenta en estos cuatro años, eso es un Pleno y han hecho cincuenta e incluso hoy si están como dice la Sra. Zamora que respeta mucho y que le parece muy bien el derecho de que va apoyarlo y que haya este tipo de debate en la ciudad y que no es nada electoralista y que le interesa mucho los problemas de la ciudad, oiga han hablado aquí un punto que era la dación en cuenta del informe de intervención sobre el superávit de la liquidación del Presupuesto y no han querido participar ninguno, fíjese si es importante el tener un superávit en el Presupuesto 2014, fíjese si es importante para hablarlo y comentarlo y no han querido hablar ninguno de ellos, él quiere hablar muy poco sobre el tema, quiere entrar en muy pocas discusiones pero decirles que lo que quieren ustedes es hacer otro debate posterior para hablar otra vez de lo mismo cuando han tenido oportunidad de hablar durante todo el año y todo el mundo sabe lo que piensan ustedes de muchos temas municipales e incluso de algunos que han tenido la oportunidad de traer aquí y la Sra. Soáñez y algunos otros han estado hablando de temas que no tenían nada que ver con el municipio, nada que ver con el municipio sin embargo los han debatido aquí



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

porque es así porque es un debate, es un Pleno Municipal y se tienen que debatir los asuntos de la ciudad y otros tantos que traiga tanto la oposición como el Equipo de Gobierno y así lo han hecho, el hacer otro debate posterior, quedan escasos días para las elecciones y cree que evidentemente es electoralista aunque usted diga que no y han tenido oportunidades durante este tiempo de hacerlo. La Sra. Soáñez habla de transparencia, que está a favor de la transparencia, oiga no sabe lo que le ha dicho el Sr. Luis Carlos Vidal de la transparencia que tienen ustedes en Izquierda Unida y en el proceso este de Ganemos o como se llame, al final ha quedado en aquello que le dijo usted que lo iba a convertir en "Soanemos", es que ha ido echando a todos y se han ido todos de esa plataforma y han quedado solamente ustedes excepto cambiándole el nombre. Esa fórmula que mandan ustedes, ellos también están a favor completamente como que no, del debate, de las ideas, la opinión, les hubiese gustado antes durante estos cuatro años que ustedes hubiesen aportado muchas más cosas a las soluciones de este Ayuntamiento, que hubiesen aportado ayudas, antes decía la Sra. Serrano que le ponían palos en las ruedas cuando no le daban la información, han tenido una serie de cuestiones en la que ustedes tampoco les han ayudado, han tenido que hacer un plan de ajuste importantísimo para esta ciudad y no han tenido nunca la ayuda de ustedes, han tenido que hacer unos presupuestos y han estado siempre en contra, ahí es donde realmente se ve si les importa la ciudad o no y no quiere hablar de otros temas como los temas de los Jardines del Prado como han estado en contra una vez y otra vez e incluso diciendo que estaban incluso lo que decía antes el Sr. Lozano el tema de que eran bien de interés cultural y quería llevarlos a fiscalía por el tema de la obra, una cantidad de cuestiones, que le dice la verdad, ahora no vienen al caso porque están en la finalización ya de este periodo de legislatura, pero le quiere decir que han tenido oportunidades durante este tiempo de trabajar y ahora lo que quieren es hacer en la última etapa como el mal estudiante en los últimos treinta días, cuando ya tiene el examen cerca intentar decir a la gente lo que han hecho, no han hecho, eso es un trabajo de todos los días, es un trabajo desde el primer día que firmaron el Acta de Concejal, es un trabajo que han ido realizando todos ellos y ahora según decía usted en su moción, no son ellos los que tienen que valorarlo sino que son los ciudadanos los que tienen que valorar el trabajo y hacer el diagnóstico del trabajo que ha hecho el Equipo de Gobierno y el trabajo que han hecho ustedes como oposición y luego plantear las propuestas que tengan a bien, ustedes tendrán que informar y ellos igual a los ciudadanos.

Seguidamente la Sra. Soáñez Contreras dice que es excelente el discurso como siempre del Sr. Martín, le parece que el problema que van a tener con la transparencia va a ser como el que tiene su compañera Rita Barberá que achaca la transparencia a que están sacando facturas de gastos desorbitados en gastos de libre disposición de hoteles de setecientos euros, de



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

comidas, de viajes, de coches particulares y todo eso lo achaca a la transparencia, la transparencia no es buena según el Partido Popular, no es buena porque descubre muchas cosas y no les interesa que se descubra, entonces lo mismo el problema es ese el que también pase en Ciudad Real y no les interesa que realmente se sepa. Los debates Sr. Martín, los debates abiertos no son igual que un Pleno, para nada, usted debería saberlo lógicamente, un debate abierto es donde la gente viene y pregunta y cada grupo político en este caso, cada grupo municipal deberían responder de lo que la gente les pregunten porque aunque sea la ciudadanía, las personas que van a votar el día veinticuatro quienes decidan que partidos quieren que les gobiernen lógicamente es la expresión de la democracia pero no es lo mismo elaborar un programa apolítico, contar una serie de cosas, unas verdades, otras mentiras y otras mentiras a medias y que la gente se lo va a creer porque es una campaña y aunque hasta ahora no lo hayas hecho puede ser que a partir de mañana tengas una lucidez, un momento de lucidez y vayas hacer esas cosas que hasta ahora no ha hecho, también es posible, todo es posible y la gente se tiene que vasar a la hora de poner su voto en la urna de lo que se le diga durante estos quince días de campaña o estos dos meses que llevan de precampaña, eso puede ser una cosa y se verá el resultado en las urnas y otra cosa sería que realmente y de forma de verdad conociera lo que cada grupo ha hecho viniendo al Salón de Plenos y conociendo y preguntando que cada grupo conteste que es lo que ha pasado, que es lo que se ha hecho, que es lo que no se ha hecho, que informaciones hay y que informaciones no hay, esa es la diferencia de un debate a un Pleno, en un Pleno vienen los tres grupos municipales, no viene normalmente público porque es una hora muy mala para la gente que tiene que trabajar o que tiene que estudiar, hoy ha venido gente porque es el último Pleno y había un interés especial pero el resto de los días la gente tiene ocupaciones la que tiene la suerte de trabajar o tienen que estudiar, el trabajo que va quedando porque ya han visto los resultados, esto se hace un paréntesis, ya han visto los resultados entre el 2011 y el 2015 en Ciudad Real con mil quinientos sesenta y dos o tres puestos de trabajo menos porque como hablan de todo, lo van mezclando, no hay problema, todo viene a colación. La diferencia de lo que es un debate a lo que es un Pleno cree que ya lo tendrá claro el Sr. Martín, en un Pleno se habla de un tema que a los grupos les parece interesante en el momento y se habla y se debate pero no se habla y se debate con el resto de la gente que pueda estar aquí, la gente que pueda estar aquí como hoy que ha venido gente al Pleno no pueden participar, a ella ahora mismo no le pueden preguntar porque presenta esta moción por ejemplo o a usted por qué no le parece bien que se apruebe porque no se le da la ocasión, no se le da la ocasión de otra forma en un debate sería preguntar y aquel señor del jersey rojo preguntaría y a usted Sra. Alcaldesa como ha dicho que hizo tal y usted tendría que contestar, eso es lo que es un debate y eso es donde se expondría las cosas, las cartas boca arriba como se dice en términos populares, que no del Partido Popular, en términos populares, eso sería un



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

debate y lo que es un Pleno no es un debate, han hecho cincuenta Plenos pero no un debate, ya entiende la diferencia, por eso desde Izquierda Unida tienen interés en que como se lo pasan aquí también porque esto es como un circo, muchas veces ya lo ha dicho, como un circo, se lo pasan todos muy bien pues entre medias pueden hacer algunas de las actuaciones que pueda ser contar la realidad de lo que está pasando, también estaría bien y probablemente completaría el circo.

La Sra. Zamora Bastante dice al Sr. Martín de cómo será de importante el segundo punto que el Sr. Concejal de Hacienda que sería el que tendría que haber contado a agachado la cabeza cuando ha llegado el punto y es el que tiene que informar y no les ha contado el punto que usted da tanta importancia, su Concejal de Hacienda es el no ha informado ni lo ha contado, cuando el Sr. Martín ha empezado a definir lo que es un Pleno, ella ha dicho vaya si a lo mejor el Sr. Martín y ella piensan algo parecido pero claro luego lo oye hablar y se da cuenta que lo que define nada tiene que ver con lo que ha hecho las cincuenta veces que ha venido a este Pleno porque el Sr. Martín aquí no viene a defender nada, habla de lo que quiere y a decir que hacen política electoralista, que están haciendo lo que ustedes también hacen, todos saben que en mayo son las elecciones, tampoco hay que decir o insultar de esa manera, ustedes no han hecho el Pleno de la definición que han dado nunca porque no debaten, porque no respetan, porque no escuchan, porque se ríen, porque faltan al respeto, muchas veces, lo que ustedes han definido como un Pleno estaban de acuerdo de inicio, ella lo ha dicho en este debate, quizás a lo mejor no es necesario y hay que ampliarlo porque sería un Pleno nada tiene que ver con lo que han visto estas cincuenta veces que ha dicho el Sr. Martín, efectivamente ha dicho que en los Plenos los vecinos pueden participar pero no pueden contestar, ustedes contestan lo que quieren pero no pueden replicar, no han hecho un Pleno participativo y de debate en ninguna de las veces que ella ha estado aquí, créanla que ha estado en todos. Les han pedido participación y que les dejen participar y el Sr. Martín dice, usted tiene información pero claro luego no les ayudan, les ha castigado usted Sr. Martín, los Concejales tienen derecho a la información de todo lo que sucede en este Ayuntamiento, a ella le han dado la norma y lo ha hablado con el Secretario del Ayuntamiento de la forma que tiene para acceder a la información y la respeta rigurosamente, lo pide por escrito, le dijeron no al Concejal no a la Alcaldesa, a la Sra. Alcaldesa se le pide la documentación, no la va a ver el día y la hora que se te pueda facilitar, el día y la hora pero hay que pedir las copias por escrito, las piden, no se pueden hacer fotocopias porque no se puede sacar este documento, ellos piden información y no se les facilita y no depende de la voluntad de ustedes si les caen bien o les gusta lo que proponen o no, ella tiene derecho a la información y no se les ha dado, es cierto hay preguntas que están sin contestar y después si quiere las ven y los expedientes los han revisado, no han podido sacar fotocopias de los últimos expedientes que ha



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

pedido y el Sr. Martín tiene el escrito y si no luego lo aporta, pidiendo fotocopias del contrato Elecnor que estuvo en su mano y le obligaron a meterlo en el AZ para después pedirlo por escrito a ver si se lo podían fotocopiar y eso ha sucedido así y el Sr. Martín lo sabe. Estaba diciendo la transparencia y la participación, la participación de la oposición, la participación de los ciudadanos, hay que creer en esta democracia participativa, hay que trabajar por esa democracia participativa porque en el papel, ella lo dice, en el papel no tienen malas herramientas, no tienen malas herramientas de participación pero no las están llevando a cabo, ella no pretendía entrar en este debate con el Sr. Martín porque es verdad cuando leyó la moción y la compañera hablaba quizás deberían ir a más y un Pleno de otra manera pero lo que ustedes han definido con Pleno con las intervenciones de su portavoz una y otra vez nada tiene que ver con la definición que se establece y tienen que dar la cara y participar y abrirlo a la ciudadanía y ahora el Sr. Martín dirá que a lo mejor yo también me pongo la venda, no le gusta, a ahora la Sra. Zamora hoy viene aquí a soltar ese discurso electoralista, no la Sra. Zamora viene a un Pleno a debatir una moción de Izquierda Unida que pide transparencia y participación y eso es a lo que viene hoy y ustedes no quieren ni transparencia ni participación.

Sometido a votación por la Presidencia, al obtener 10 votos a favor y el voto en contra de los 14 concejales presentes del grupo popular **no se aprueba la moción**. El texto de la moción dice lo siguiente:

M^a Carmen Soárez Contreras, Concejala Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Ciudad Real, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.2 del R.O.F. somete a la Consideración del Pleno de la Corporación Local la siguiente moción, en base a la siguiente

Exposición de motivos:

Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Ciudad Real, y visto que nos encontramos ante el último pleno ordinario de la legislatura, quiere proponer al Pleno del Ayuntamiento de Ciudad Real lo siguiente:

Ahora, y tras una vez terminados estos casi 4 años de legislatura del Partido Popular, desde el grupo municipal de Izquierda Unida de Ciudad Real,



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

y pensando siempre en la ciudadanía, creemos que todos los grupos que formamos parte del consistorio, nos encontramos en el momento, de hacer valoración de estos 4 años de gobierno municipal, de cara a la próxima cita electoral del 24 de Mayo.

La finalidad de este tipo de valoraciones, debe ser siempre tendente a mantener informada a toda la ciudadanía de todas las políticas llevadas a cabo desde el Ayuntamiento por todos los grupos políticos que lo componen, así como del resto de cuestiones de interés ciudadano.

Desde Izquierda Unida entendemos que sería beneficiosa la celebración de un debate por parte de todos los grupos políticos que han formado parte de la corporación municipal, como medio de exponer, visibilizar y acercar a todos los ciudadanos la labor que se realiza en el consistorio.

Entendemos que los Ayuntamientos son, no solo una institución desde la que llevar a cabo la política para el bien de los ciudadanos, sino que nos encontramos, con que esta institución es por su conformación, la más próxima al ciudadano, y la que por tanto debe realizar unas políticas más próximas a este, así como, es responsabilidad de este, hacer partícipe a la ciudadanía de la forma más activa posible de todo lo que en el Consistorio acontece.

Es por ello que la celebración de un debate sobre el Estado del Municipio entre todos los grupos políticos que actualmente componen el consistorio, debe ser una forma más, de seguir acercando la política a la gente.

Además, con la realización de este debate, no se pretende solo que sean las organizaciones políticas las que tengan voz, sino que este tipo de debates deben ser tendentes a fomentar una participación ciudadana que sea la verdadera actora principal de este tipo de iniciativas, permitiendo la participación mediante los cauces habilitados que más adelante explicaremos para la participación en el debate.

Para la celebración del debate, el grupo municipal de Izquierda Unida propone:



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Que dicho debate tenga lugar en el Salón de Plenos Municipal, que representa el máximo espacio de debate institucional, como método de hacer partícipe a la ciudadanía de las políticas que más les afectan, y como método a su vez, de acercar la calle a las instituciones.

Que se publicite el debate, por medio de los canales de publicidad municipales, y que exista la posibilidad, para que los ciudadanos que lo consideren puedan formular preguntas hacia el grupo o grupos que deseen.

Que el debate tenga una duración limitada, distribuidos a partes iguales entre los 3 grupos municipales, más las preguntas que realice la ciudadanía.

Que dicho debate sea grabado y televisado por la televisión pública municipal.

Que los temas a tratar dentro del debate sean propuestos por los grupos municipales con una anterioridad de 10 días anteriores a la celebración, y que se distribuya el tiempo en función de los temas a tratar.

Es por todo ello, que desde Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Ciudad Real, pedimos:

MOCIÓN

- 1- Que se inste a los grupos municipales del Partido Popular (PP) y del PSOE (Partido Socialista Obrero Español) a la participación en el debate público, entre los grupos municipales y con los ciudadanos y ciudadanas.**



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

**(Ciudad Real a 14 de Abril de 2015.-// Doña M^a Carmen Soanez Contreras.-
Portavoz de Grupo Municipal de Ciudad Real)**

DÉCIMOSEGUNDO.- URGENCIAS, CONTROL Y FISCALIZACIÓN (RUEGOS Y PREGUNTAS).

I.- URGENCIAS.

NO SE TRATA NINGÚN ASUNTO EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- CONTROL Y FISCALIZACIÓN (RUEGOS Y PREGUNTAS)

1. La Sra. Soáñez Contreras, concejala de Izquierda Unida, indica que se imagina que en esta legislatura no les contestará pero las guardan como otras tantas en el cajón de sastre. Le gustaría preguntar a la Concejala de Personal porque ya se lo han pedido por escrito, qué número de personas con distintas capacidades físicas, psíquicas o sensoriales hay en la plantilla laboral y funcionaria del Ayuntamiento para comprobar si se cumple el cinco por ciento que indica la ley.
2. Sigue preguntando la Sra. Soáñez Contreras sobre si ha habido control en las obras del parking de la zona del Padre Ayala, si se ha hecho las catas y los análisis pertinentes del material, de la zavorra porque al parecer según denuncias de personas conocedoras del tema no es el material más adecuado y que ofrezca una garantía de calidad y durabilidad, le gustaría saber si se han hecho estas catas y que les pasaran el informe del análisis.
3. Continúa preguntando la Sra. Soáñez Contreras sobre una Acta de la Junta de Gobierno Local, tiene una duda que se la aclararán sobre que es el sistema de ayuda a la explotación y sistema de información al viajero, una cosa muy rimbombante del transporte urbano colectivo de viajeros, que de forma urgente el pasado trece de abril en Junta de Gobierno Local se encomendó a la empresa IBERCONSA, le llamó la atención y le gustaría que se lo explicase, no sabe que es



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

esa ayuda a la explotación y sistema de información, no cree que vaya a explotar a nadie en el autobús.

4. La Sra. Soáñez Contreras, sigue preguntando sobre la función que está desempeñando el Técnico Jurídico de Planeamiento aquel que se contrató de forma totalmente irregular porque era una empresa y se contrató como trabajador y está ocupando la plaza de dos trabajadoras que están en baja maternal, cual es la actuación que está teniendo, al parecer los informes jurídicos no están saliendo, no los está realizando y si continua utilizando las instalaciones y los medios materiales del Ayuntamiento, que no es lo habitual que una empresa esté utilizando los medios que hay en las administraciones, le gustaría saber cuál es la función que está desempeñando y si continua yendo al despacho del Ayuntamiento del Servicio de Urbanismo.
5. También pregunta la Sra. Soáñez Contreras sobre el POM, le parece que está un poco paralizado al parecer, qué nivel de trabajo se ha venido haciendo para el importe que eran de más de trescientos mil euros gastados para que no esté terminado y publicado y que pasos quedan por dar para que se publique y se conozca el verdadero POM.
6. Continúa preguntado la Sra. Soáñez Contreras sobre el Hotel Cumbria, después del recurso de reposición que hizo ante la paralización o la reforma obligada de algunas de sus instalaciones por los problemas que se detectaron, de la legalidad de las obras y de los problemas con las salidas de emergencia, el Hotel Cumbria hubo un recurso de reposición sobre la decisión que hubo por parte del Ayuntamiento.
7. Sigue preguntando la Sra. Soáñez Contreras sobre Junta de Gobierno Local de trece de marzo, habla de una modificación de acuerdos adoptados en Juntas de Gobiernos anteriores, una del dos mil nueve y otra del catorce relativo a la excepción de determinadas parcelas de titularidad municipal por cláusulas de reversión a favor del Obispado de Ciudad Real, por cambio de designación de Concejales, quería saber.

Por la Presidencia se manifiesta que no ha entendido la pregunta.

La Sra. Soáñez Contreras, dice que lo va a leer literalmente, el día 13 de marzo en Junta de Gobierno Local dice, propuesta de modificación de los acuerdos en Junta de Gobierno Local en



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

sesiones de 23 de marzo del 2009 y 2 de octubre de 2014 relativas a la excepción de determinadas parcelas de titularidad municipal por cláusula de reversión a favor del Obispado por cambio de designación de Concejal para la firma, no sabe qué terrenos son, para que finalidad o de que se trataba.

Por la Presidencia se contesta que una pregunta así en el Pleno es un poco llamativo, normalmente las preguntas es para que se dé una respuesta de un tema que no se esté haciendo, no es para aclarar algo que una persona no entiende.

La Sra. Soáñez Contreras, dice que no entiende qué parcelas son las que se está tratando y cuál es la finalidad de estas parcelas y para cuál va a ser el fin para que se utilicen estas parcelas.

8. También pregunta la Sra. Soáñez Contreras sobre la oferta de empleo público, para cuando van a convocarse las plazas que llevan interinadas en algunos casos hasta veinte años, para cuando tienen previsto hacer las convocatorias pertinentes, están desde el dos mil seis sin salir plazas públicas de empleo.
9. La Sra. Soáñez Contreras, hace un ruego sobre la realización del acto del PP el pasado ocho o nueve de abril en el Casino dijeron que no estaba pedida la autorización, el permiso para utilizar el espacio en el Registro y contestó el gerente del Partido Popular, el Sr. Imedio diciendo que el día uno se había registrado en el Registro, pues no es verdad, el día uno no hubo ningún registro, tienen el informe de registro, el día uno no hubo ninguna entrada en el Registro donde se pidiera para poder realizar el acto en el Casino, sí saben que hay un registro con fecha del día siete. Le gustaría que se tuviera más cuidado con estas cosas, no engañar si se ha pedido o no se ha pedido o ha podido ser un error y no pasa nada, no se debe engañar a la ciudadanía.
10. La Sra. Serrano Borge, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, pregunta sobre las actuaciones urbanísticas que se han realizado últimamente el Barrio de la Granja, tienen muchas quejas de vecinos de la zona porque al parecer el asfaltado que se ha ejecutado en las zonas como la calle Méjico, la calle Perú, al parecer tienen muchas deficiencias y también los que viven en otras de las zonas que no se ha aplicado ninguna mejora. Pregunta cuál ha sido el criterio para arreglar unas calles y otras no que estaban en las mismas condiciones y el ruego de los vecinos que revisen lo que se ha



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

realizado para comprobar los desperfectos y desniveles que siguen existiendo en esas calles supuestamente reparadas.

11. Sigue preguntando la Sra. Serrano Borge que con la pequeña subida de temperaturas que han tenido estos días vuelven a tener numerosas quejas de vecinos que viven en la periferia porque los días de no recogida los contenedores están en la calle a rebosar con las consecuentes condiciones de insalubridad para quienes viven alrededor. La pregunta es si se tiene pensado alguna actuación de cara a evitar esto y de cara a un nuevo horario cuando se vayan acercando a la temporada de verano.
12. Finaliza la Sra. Serrano Borge preguntando para cuando tienen previsto el Ayuntamiento solucionar el cerramiento del Arco del Torreón del Alcázar que al parecer hay un agujero grande del que se quejan los vecinos que viven allí y también para cuando se van a solucionar los problemas de accesibilidad al Centro de Salud del Torreón que ya ha sido denunciado varias veces en este Pleno y concretamente por este Grupo Municipal a través de una moción al respecto.

+++++

Por la Presidencia se manifiesta que para dar respuesta sobre el número de personas con discapacidad, concede la palabra a la Sra. De la Flor Casas, Concejala Delegada de Recursos Humanos, quien indica que en cuanto al número de discapacitados que actualmente hay en plantilla lo desconoce pero si le puede decir que cuando se ha convocado una oferta de empleo público se respeta rigurosamente el porcentaje que marca la ley por turno de discapacidad, siempre en las plazas que así lo permite, no sabe por qué pregunta eso, en cuanto al número lo puede preguntar en personal y se le facilitará el dato a través de los técnicos pero cree que es innecesario.

En cuanto al control de obras que se está realizando en el parking del Padre Ayala, tiene la palabra el Sr. Martín Camacho, Concejal Delegado de Urbanismo, quien dice que al igual que en todas las obras hay un director facultativo que es el Jefe de Servicio de Arquitectura que es el que lleva el proyecto y además la dirección facultativa de la obra, es decir, el que controla efectivamente los materiales y el trabajo que se está realizando y una vez que esté realizado tendrá que certificar después la obra cuando esté terminada, no sabe a lo que se está recibiendo usted, si tiene alguna pregunta se la hacen al director facultativo y se lo contestará por escrito.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Sobre el tema que se aprobaba en Junta de Gobierno que tiene que ver con las ayudas para la gestión de los autobuses, la Presidencia concede la palabra a la Sra. Roncero García Carpintero, Concejala Delegada del Área de Sostenibilidad, quien dice a la Sra. Soáñez que después de cincuenta Plenos y el cuarto año que está usted aquí pregunte y además haga chiste sobre el sistema de ayuda a la explotación de los autobuses urbanos pues dice mucho de lo que ha sido su trabajo en este Ayuntamiento y con los ciudadanos de Ciudad Real en este tiempo, mire usted, este es un sistema muy moderno, tecnología que se está aplicando para hacer exactamente el recorrido de los autobuses de Ciudad Real, lo que tardan, lo que gastan de cara a garantizar la eficiencia y la eficacia del servicio, de forma que cuando la empresa, esa empresa que a usted no le gusta, presenta liquidaciones en base a ese pliego, se compara con ese sistema, se coteja con una especie de auditoría y se determina exactamente cuál es la eficiencia, el coste explotación de los autobuses públicos municipales del Ayuntamiento de Ciudad Real.

Con respecto a las preguntas que plantea sobre la contratación un Técnico Jurídico, sobre el POM y sobre situaciones de las licencias del Hotel Cumbria y parcelas que tienen que ver con los acuerdos tomados últimamente con respecto al Obispado, la Presidencia concede la palabra al Sr. Martín Camacho, Concejale Delegado de Urbanismo, quien indica a la Sra. Soáñez que ha lanzado una acusación, que dice que ellos han hecho un contrato irregular, eso es totalmente falso como muchas de las cosas que dice, las dice y parece que todo lo aguanta decirlo aquí pero no le permita que diga que han hecho un contrato irregular de un funcionario público porque es totalmente legal y además usted puede ver lo que le pregunta sobre cuál son las funciones que tiene que desarrollar porque se aprobó en la Junta de Gobierno Local, se adjudicó y usted tiene acceso a esa Junta de Gobierno y a todos los informes y puede usted verlos perfectamente, simplemente le hace esa indicación, totalmente legal y tiene usted acceso a la información que tiene que hacer este servicio técnico, es un servicio técnico, no es una persona, es un servicio técnico de arquitectura. En cuanto al POM dice que han gastado, también en Junta de Gobierno se aprobó unas etapas en cuanto al pago del Plan Municipal de Ordenación en función de los trabajos que se iban realizando y eso también le requiere para que usted mire esas actas de la Junta de Gobierno, que le ha tenido que llegar a usted, hay que leerlas y es donde viene precisamente esa renovación de ese acuerdo en el que pone exactamente cómo se van a pagar esas etapas en función si presentan una documentación, si luego se valida, se contrasta. En cuanto al Cumbria ya le informé y le mandé por escrito de todo el desarrollo de todos los trabajos que han hecho desde el Departamento de Urbanismo desde el inicio de la primera licencia del Cumbria hasta ahora, un índice donde venían todos los movimientos, todas las informaciones y ahora queda la última etapa que está precisamente en proceso y si usted quiere cuando terminen con ese proceso también se la enviaré. Sobre los terrenos del



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Obispado, otra vez le vuelve a decir, que ha leído usted el título, lea más y si lee más en ese Acta viene las fincas registrales a las que se habla sobre esto y explica perfectamente en ese Acta de lo que se trata, simplemente hay que leerlo, simplemente hay que leerlo pero puede usted pedir el informe que se le va a dar porque es el Acta de la Junta de Gobierno que son públicas.

La Presidencia manifiesta que sobre las convocatorias de plazas de empleo público tiene la palabra la Sra. De la Flor Casas, Concejala Delegada de Recursos Humanos, que indica que si es que no sabe si no lee los papeles o llega tarde porque hace poco tiempo y así se ha publicado han convocado cuatro plazas de policía, con lo cual le choca que desde el dos mil seis no se contrata, siempre y cuando han tenido en cuenta la tasa de reposición que eso es importante y eso deben conocerlo con lo cual actualmente están en pleno proceso de contratación con el tema de la policía, con lo cual también le choca la pregunta.

La Sra. Soárez Contreras, contesta que está preguntando sobre las plazas que están interinadas no de las plazas de nueva creación como son las plazas de policía y la tasa de reposición cero es desde el año dos mil once que la aprobó Rajoy, antes no había tasa de reposición cero, con lo que las cuentas no cuadran.

Por la Presidencia se indica que de las cuatro plazas que se han convocado dos no son de la convocatoria actual, son de las que usted está preguntando. Sobre el ruego que hacía del acto que se realizó por el Partido Popular de una instalación municipal, decirle en primer lugar que el comunicado que usted mandó a la prensa tenía una mala intención de querer decir aquí en este Ayuntamiento se trataba de forma desigual a unos que a otros, cosa que siempre le molesta mucho, también se lo dice porque si algo le preocupa siempre es la igualdad absoluta desde el tratamiento que realiza este Ayuntamiento, usted mandó un comunicado que estaba lleno de falsedades, si se ponen a hablar del comunicado que contesta el Gerente del Partido Popular al comunicado que manda sobre su organización política de Izquierda Unida, el comunicado de Izquierda Unida mintió, dijo que no se había solicitado nada y eso era falso y que ustedes cuando tienen que reunirse tienen que solicitarlo y efectivamente, todos, las organizaciones políticas, asociaciones, colectivos, empresarios o entidades que utilizan infraestructura municipal tienen que solicitarlo, por tanto usted alarmó y dio un comunicado sin contrastar como por cierto le gusta hacer siempre, sin contrastar, sin comprobar, si realmente se había solicitado o no se había solicitado, simplemente usted lo lanza y ahí queda y por eso mandó un comunicado el Gerente del Partido Popular diciendo que no era verdad, que desde el Partido Popular se había solicitado, es falso que ese comunicado dijera que estaba en el Registro de Entrada del uno de abril, es falso, dijo que se había solicitado al Ayuntamiento el uno de abril, le



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

recuerda que desde el uno de abril que se solicita a última hora de la mañana cree recordar, el día dos era Jueves Santo fiesta, el tres Viernes Santo fiesta, el cuatro sábado fiesta, y el Domingo de Resurrección fiesta y el lunes seis de abril lunes de Pascua fiesta también, por tanto cerradas las puertas de este Ayuntamiento, con lo cual lógicamente como cualquier trámite que se realiza en este Ayuntamiento en el Registro de Entrada tuvo lugar el siete de abril que es el primer día ordinario de apertura de Registro de Entrada, el acto se realiza el ocho de abril, con lo cual se hace antes de que se pueda celebrar el acto porque si no ese acto no se podría haber autorizado desde este Ayuntamiento, con lo cual usted lo que tiene que empezar diciendo al hacer este ruego es pedir disculpa porque como siempre de nuevo mintió o alguien le contó un cuento y usted sin comprobar que es Concejala de este Ayuntamiento lanzó lo que quería decir que es que se trataba de forma desigual, ustedes hace poco tuvieron otro acto y lo realizaron como siempre, por cierto que aquí todas las organizaciones políticas que han querido utilizar el Casino siempre lo han hecho, que no le gustó que lo hiciera el Partido Popular, mire usted ella como Alcaldesa le puede asegurar que le da igual quien utilice las instalaciones porque son públicas, son de todos y son para todos, le da la sensación que en cambio su percepción es bastante diferente a la que ella tiene en ese sentido, le aclara como le ha hecho un ruego de fechas que no tiene nada que ver lo que ha dicho con la realidad por eso lo ha querido aclarar.

La Sra. Soáñez Contreras, responde que la situación no es así, cuando uno llega al Registro lo primero que hacen es poner el sello del Registro y esa es la fecha que marca el Registro.

Por la Presidencia se indica que la fecha del Registro es anterior a la realización del acto, es que vuelve a repetir que no es cierto lo que está diciendo y usted salió el nueve de abril diciendo que no se había solicitado nada, se ha solicitado o no se ha solicitado, usted ha mentido Sra. Soáñez y siente mucho terminar este Pleno diciéndole a usted le gusta mucho faltar a la verdad pero es que en este tema se ve claramente que falta a la verdad, mire usted tiene el Registro de Entrada.

La Sra. Soáñez Contreras, dice que se está engañando al resto de su partido, tiene el Registro del día siete y no del día uno, le gustaría que se dijera la verdad.

Por parte de la Presidencia se manifiesta que pasan a las preguntas y ruegos que ha planteado el Partido Socialista, en primer lugar plantea cuestiones sobre las obras realizadas en la Granja, también sobre temas de accesibilidad que tienen que ver con la entrada al Centro de Salud del Torreón y también con el entorno del Arco del Torreón, concede la palabra al Sr. Martín Camacho, Concejal Delegado de Urbanismo, quien indica que sobre el tema



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

del asfaltado de la Barriada de la Granja es una obra que es el rebacheo y saneo de calzada, no es una obra de pavimentación pero de todas maneras todavía no se ha hecho la certificación de esa obra y cuando se haga esa certificación de esa obra que vean si realmente hay esos problemas y si los hay habrá que requerir a la empresa para que las subsane y que los arregle. En cuanto al vallado es cierto que el otro día había una valla quitada, hay gente que da golpes y se mete dentro pero ya está reparada también una valla del cerco del parking del Torreón. En cuanto la accesibilidad del Centro de Salud, lo van a estudiar, no tienen que ver con esas obras pero ya se estudiará.

Sobre la pregunta de contenedores, malos olores, por temperaturas, la Presidencia concede la palabra a la Sra. Roncero García Carpintero, Concejala Delegada del Área de Sostenibilidad, quien dice que se está trabajando por parte de la Sección Municipal de Limpieza en torno a la eliminación de esas bolsas, además desde siempre el compromiso de este Equipo de Gobierno es dar el mejor servicio posible en lo que es el tratamiento y recogida de basuras a los ciudadanos de Ciudad Real con todo lo que eso pueda implicar.

OCTAVO.- ENTREGA DE ESTATUILLA DE BRONCE DE “ALFONSO X EL SABIO” A LOS COMPONENTES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MANDATO 2011-2015.

Por la Presidencia se manifiesta que antes de que el Secretario diga cual será el procedimiento para hacerlo de forma ordenada, si se lo permiten antes de hacer entrega de esas estatuillas, simplemente quiere felicitar a todos los miembros de esta Corporación por el trabajo realizado desde luego independientemente de los debates a veces más acalorados y otras veces menos acalorados, a veces más serios y otras veces también pues han tenido sentido del humor, en definitiva, por supuesto teniendo en cuenta cada uno siempre lo ha hecho desde su forma de entender su trabajo para servir a esta ciudad desde su proyecto político o desde su manera de como tenía que actuar para hacerlo mejor por los vecinos y vecinas de Ciudad Real y servir en definitiva desde este noble y responsabilidad que es estar aquí al frente del Ayuntamiento y en los escaños de este Pleno Municipal, de verdad que quiere felicitar a todos por el trabajo realizado, sabe y tiene muy claro que se ha hecho siempre desde la mejor intención y pensando que era la mejor manera de poder ayudar que los ciudadanos y los ciudadrealeños y vecinos y vecinas de Ciudad Real pudieran en definitiva vivir mejor, tener mejor servicio desde su Ayuntamiento, enhorabuena a todos y ella desde luego quiere que sepan como Alcaldesa y Presidenta de esta Corporación ha vuelto a ser todo un honor y todo un orgullo poder representar a sus vecinos de Ciudad Real como sabe que seguro que lo han sido para todos, algunos volverán o volveremos a estar sentados aquí en este Pleno, otros no van a continuar, se quiere referir



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

especialmente a aquellos que no van a estar en el próximo mandato, espera que en la nueva etapa que comienza en lo personal y más desligados de la actividad de la vida municipal, que les vaya bien en todo, en lo personal y en todo lo que tengan por delante y por supuesto decirles que tiene claro que el haber pasado por este Ayuntamiento, estar al frente del Ayuntamiento en una Concejalía o en un Acta de Concejal marca la vida de las personas, se conoce mejor la ciudad, se conoce mejor los problemas que tienen nuestros ciudadanos y también está segura que desde donde estén van a seguir ayudando a Ciudad Real, a los ciudadrealeños y también apoyar el importante trabajo y difícil que es, lo complejo que es estar aquí en el Ayuntamiento y con un Acta de Concejal, de verdad enhorabuena a todos y gracias por la colaboración. Se queda con los debates, mociones, propuestas en los que han sabido ponerse de acuerdo que cree que eso les honra a todos y aquellos que no han sabido ponerse de acuerdo ojalá que los tiempos que vengan sean tiempos más del acuerdo, del diálogo y saber buscar lo que nos une y no lo que no nos une, ella cree que los ciudadanos siempre se lo van a agradecer y se lo van a reconocer.

Por el Sr. Secretario General del Pleno se explica el procedimiento de este acto, indicando que la Excm. Sra. Alcaldesa hará entrega de las estatuillas a medida que se vayan haciendo los llamamientos a los señores miembros de la Corporación y en último lugar le entregará él a la Excm. Sra. Alcaldesa.

Dichos llamamientos se harán por orden inverso al de las listas electorales de 2.011, comenzando por Izquierda Unida, siguiendo por el Grupo Socialista y continuando después por el Grupo Popular.

A continuación se hace entrega de las estatuillas de bronce representando a la figura del Rey Alfonso X El Sabio, a los componentes de la Corporación Municipal del mandato 2.011-2.015, de la forma que se ha expresado anteriormente.

No teniendo otros asuntos que tratar el AYUNTAMIENTO PLENO, la Presidencia levanta la sesión siendo las once horas y cuarenta y nueve minutos.

De lo consignado en la presente, yo, el Secretario General del Pleno, Certifico.